

Domingo 23: La Justificación por la Fe

Preguntas y Respuestas 59-61

Lectura: Lucas 18:1-14

Salterios:

Primero: 381:1,4

Segundo: 102:1,3,4

Tercero: 232:1-3

Cuarto: 83:1

Último: 362:1

Querida congregación,

En la parábola de Jesús acerca del fariseo y el publicano, encontramos a dos hombres completamente opuestos. Qué gran contraste hay entre ellos, en primer lugar, en su *posición en la vida*: uno era fariseo, un respetado líder religioso; el otro, un despreciado publicano, colaborador de los romanos en el cobro de impuestos. Qué contraste hay, además, en sus *oraciones*. De hecho, la oración del fariseo no era una petición en absoluto, sino una auto-felicitación. Dijo: *“Dios, te doy gracias porque no soy como los otros hombres, ladrones, injustos, adúlteros, ni aun como este publicano. Ayuno dos veces a la semana, diezmo de todo lo que gano”* (Lucas 18:11-12). En contraste, la oración del publicano fue la de un pecador con corazón quebrantado, un hombre que *“no quería ni aun alzar los ojos al cielo, sino que golpeaba su pecho, diciendo: Dios, sé propicio a mí, pecador”* (Lucas 18:13). Finalmente, qué contraste hay en el *resultado* de sus oraciones. Mientras al fariseo no se le dio respuesta, el publicano recibió más de lo que podía esperar. El Señor Jesús dice en el versículo 14: *“Os digo que este descendió a su casa justificado y no el otro.”*

Niños y niñas, ¿qué significa eso: *“Este descendió a su casa justificado”*? Había venido al templo no solo como alguien cargado por el pecado y fatigado por la tempestad, sino también como uno atraído por cuerdas del amor. En resumen, vino como un pecador pobre y necesitado, con un profundo anhelo de comunión con Dios. Cuando volvió a casa, era más rico que un rey, porque había recibido el perdón de sus pecados y la paz con Dios. Ahora probaba del precioso favor de Dios en Cristo. Un nuevo día había comenzado en su vida. ¡Había recibido el más grande de los tesoros!

Quizá haya alguien que pregunte: *“¿Cómo se recibe esto? ¿De qué forma recibe uno esto?”* Bueno, escuchen lo que Jesús mismo dice: *“Porque cualquiera que se ensalza será humillado, y el que se humilla será ensalzado”* (versículo 14). ¿Lo oyen? El camino por el cual se recibe este tesoro es el camino de la humillación ante el Dios vivo. Es el camino de huir a Su casa, al altar de

la expiación, a la sangre que limpia de todo pecado; en una palabra, es huir a Jesucristo. Ese es el camino por el cual se recibe el perdón de pecados y la paz con Dios.

No lo malentiendan. Humillarse a uno mismo no es la *base* para recibir el perdón; es solamente el *camino* por el cual se experimenta esa bendición. La base nunca está en el hombre ni en el pueblo de Dios. Ni siquiera está en su humildad, en su quebrantamiento o en su postrarse ante el Señor. Hay solo un fundamento. ¿Cuál es? Miren dentro del templo. Había algo entre el publicano y el Dios santo: era el altar, el lugar donde se rociaba la sangre de la expiación. Sobre la base de esa sangre, Dios respondió al publicano. ¿No apuntaba esa sangre al sacrificio del Señor Jesucristo? Sobre esa base, Dios puede extender hoy Sus brazos y abrazar en amor a un pecador culpable. Esa es la base de la justificación: la sangre de Cristo.

Congregación, debemos tener un entendimiento correcto y bíblico de lo que significa la justificación. Por eso es tan bueno que tengamos nuestro Catecismo. Consideremos el Domingo 23. Que el Señor nos guíe al hablar y al escuchar, al prestar atención a lo que encontramos en el Catecismo de Heidelberg, Domingo 23.

Pregunta 59: ¿Qué te aprovecha el creer todas estas cosas?

Respuesta: Que delante de Dios soy justo en Jesucristo y heredero de la vida eterna.

Pregunta 60: ¿Cómo eres justo ante Dios?

Respuesta: Por la sola verdadera fe en Jesucristo, de tal suerte que, aunque mi conciencia me acuse de haber pecado gravemente contra todos los mandamientos de Dios, no habiendo guardado jamás ninguno de ellos, y estando siempre inclinado a todo mal, sin merecimiento alguno mío, sólo por gracia, Dios me imputa y da la perfecta satisfacción, justicia y santidad de Cristo como si no hubiera yo tenido ni cometido algún pecado, antes bien, como si yo mismo hubiera cumplido aquella obediencia que Cristo cumplió por mí, con tal que yo abrace estas gracias y beneficios con verdadera fe.

Pregunta 61: ¿Por qué afirmas ser justo sólo por la fe?

Respuesta: No porque agrade a Dios por la dignidad de mi fe, sino porque sólo la satisfacción, justicia y santidad de Cristo son mi propia justicia delante de Dios, y que yo no puedo cumplir de otro modo que por la fe.

El Domingo 23 proclama la verdad de:

La Justificación por la Fe

Prestemos nuestra atención a:

1. La riqueza del contenido de la justificación
2. La experiencia espiritual de la justificación
3. La comprensión correcta de la justificación

Repetimos: la justificación por la fe. Consideremos la riqueza de su contenido, la experiencia espiritual de ella y la comprensión correcta de ella.

Primer pensamiento. La riqueza de su contenido.

Congregación, en los Domingos 8 al 22 hemos considerado lo que cree un verdadero cristiano. Paso a paso, hemos recorrido los Doce Artículos de nuestra fe cristiana: el Credo Apostólico. Un verdadero cristiano cree en un Dios Trino. Cree en un Padre todopoderoso, en un Salvador perfecto y en un gran Santificador. Y en conexión con todo ello, cree las gloriosas verdades de la iglesia, la comunión de los santos, el perdón de los pecados, la resurrección del cuerpo y la vida eterna.

Ahora se plantea la pregunta: “¿Qué te aprovecha el creer todas estas cosas?” En otras palabras: “¿Cuál es la ventaja? ¿Qué beneficio recibes por creer todo esto?” En algún sentido, es la misma pregunta que tan a menudo plantea Satanás: “¿Qué te aprovecha ir a la iglesia, creer en Dios, vivir tan estrictamente y hacer todas esas cosas? ¿Qué recibes de todo ello? ¿No es todo en vano?” Es también la pregunta que la esposa de Job le hizo a su esposo: “¿De qué te sirve conservar tu integridad? ¿Qué beneficio te ha traído en la vida? ¡Mira toda tu miseria y tu dolor! ¿Así te ha recompensado Dios? ¿Qué sentido tiene creer en un Dios así?”

Sin embargo, en nuestro Catecismo, la pregunta por el beneficio es una buena pregunta: “¿Qué te aprovecha el creer todas estas cosas?” ¿Por qué es una pregunta tan buena e importante? Porque hay muchas personas que profesan creer en Dios pero *no* obtienen ningún beneficio real de ello. Su fe quizá les dé un buen sentimiento por un tiempo. Les hace sentir cómodos pensar que hay un Dios cuya obra es hacer al hombre feliz y saludable. Sin embargo, cuando el viaje de la vida concluye, quedará claro que su fe no les trajo ningún beneficio espiritual; más bien, los dejó solos. Por eso el Catecismo nos hace esta pregunta: ¿Es su fe una fe provechosa? ¿Realmente les ayuda? ¿Qué beneficio reciben de ella?

He aquí la respuesta: “Que delante de Dios soy justo en Jesucristo y heredero de la vida eterna”. Ese es el beneficio. Cuando un hijo de Dios puede creer verdaderamente en Dios y en Cristo, hay un gran beneficio. ¿Cuál es? “Ahora ya soy justo ante Dios y algún día heredaré la vida eterna.” ¿Lo escuchamos? Aquí habla alguien que no se justifica *a sí mismo* ni deja que *otros* lo justifiquen. No, es alguien que ha sido confrontado con su gran culpa y pecado y que sabe que no es justo en sí mismo en absoluto.

Congregación, somos expertos en justificarnos a nosotros mismos. Hemos aprendido esto de nuestro primer padre, Adán, en el Paraíso. Incluso podríamos utilizar textos bíblicos para justificarnos; sin embargo, eso no nos ayudará al final. Es solamente una ilusión. Una fe verdadera, por el contrario, rendirá un beneficio maravilloso. ¿Cuál es? “Que soy justo en Cristo delante de *Dios*”.

No dice: “Soy justo delante de los *hombres*.” Oh, podríamos imaginar que somos justos a la vista de los demás, pero aquí se trata de alguien que es justo ante un Dios omnisciente y santo. Nuestra pregunta debería ser: “¿Cómo serás hallado justo delante de Dios?” No, en primer lugar, ante el hombre, sino ante Dios. ¡Cuán grande es cuando un hijo de Dios puede dar esta respuesta: “Soy justo, no en mí mismo, sino en Cristo. En mí hay solamente culpa y pecado, pero en Cristo, mi Fiador y Salvador, soy justo delante de Dios. En Él cumplo las exigencias de la santa ley de Dios y Su perfecta justicia.”

Y aún hay más. Dice: “Que delante de Dios soy justo en Jesucristo y *heredero de la vida eterna*”. ¿Qué es un heredero? Es alguien que hereda lo que otros, normalmente sus padres, le dejan al momento de morir. Así que, para ser un heredero, se necesita ser un hijo. No puede *convertirse* en heredero, sino que se *es* heredero por vínculo sanguíneo —no por méritos, sino por parentesco. Así es con los hijos de Dios. Son herederos, no por naturaleza, no como resultado de su nacimiento físico, sino en virtud de su nuevo nacimiento. Es un fruto bendito de su vínculo con Cristo. Se han convertido en parientes consanguíneos de Cristo. Por lo tanto, son herederos, herederos de Dios y coherederos con Cristo. Al final de esta vida recibirán la herencia de las manos de su Hermano Mayor. Él se la concederá porque ha derramado Su sangre y la ha merecido a un costo tan alto. Esos hermanos menores de Cristo poseerán la vida para siempre. Conocerán a Dios, se gozarán en Dios, amarán a Dios y vivirán con Él eternamente.

Esa es la respuesta de nuestro Catecismo a la pregunta: “¿Qué provecho trae a tu vida esa verdadera fe apostólica?” La respuesta es: “Soy justo, y soy heredero. He sido absuelto de culpa y adoptado como hijo o hija. He sido liberado del castigo, y he recibido el derecho a la vida eterna”. Esa es la respuesta —una respuesta que nos llamará aún más la atención al comparar el Domingo 23 con el Domingo 7.

El Domingo 7 habló de la fe en su *esencia*, en su ser. La fe es, en esencia, conocimiento y confianza: un conocimiento sagrado de Dios y de Su Palabra, y una confianza como la de un niño en Cristo y en Su misericordia. Los Domingos 8 al 22 resaltaron el *objeto* de la fe: el Dios Trino, tal como se revela en Cristo por el Espíritu Santo. *Él* es el objeto de la fe verdadera y viva. Ahora, el Domingo 23 trata del *provecho* de esa fe. También podríamos decir que muestra el bienestar de una fe salvadora. La fe verdadera tiene un *ser*, pero también un *bienestar*. Mientras que el Domingo 7 nos muestra la fe en su esencia, el Domingo 23 nos la muestra en su madurez. ¿Cuál es el fruto maduro de una fe verdadera y salvadora? Es la justificación del pecador delante de

Dios y su seguridad de la salvación eterna. Esta es la gran riqueza del contenido de la justificación por la fe.

La justificación no quiere decir que el pecador es *hecho* justo. Ser hecho justo, ser hecho santo, es algo diferente. Lo llamamos santificación, y esperamos hablar de ello más adelante. La justificación significa que Dios *declara* justo a un pecador culpable y lo hace heredero de la vida eterna. Es un veredicto. Para decirlo con un término difícil, es una sentencia judicial. Solo piensen en un proceso penal en un juzgado. Cuando alguien comparece ante el tribunal, sólo hay dos posibilidades: o es culpable o es inocente. Cuando el juez declara culpable a alguien, el acusado queda bajo condena. Cuando lo declara no culpable, es justificado. Se trata de una declaración. La justificación de un pecador por la fe quiere decir que Dios pronuncia inocente al pecador culpable. El Juez celestial dice: “No veo ningún pecado en ti”. Él declara: “Todo ha sido cubierto, todo ha sido expiado, todo ha sido quitado. Eres libre, puedes irte”.

¿Por qué hace Dios eso? ¡Por pura gracia libre y soberana! Él fue conmovido a gracia dentro de Sí. Es por eso que Él perdona. ¿Cómo puede Dios hacer eso? ¿Será porque el hombre no es completamente malvado? ¿Será porque el pecador llora y clama por misericordia? ¿Cierra Dios Sus ojos por piedad hacia nosotros y dice: “Está bien, por esta vez te concederé perdón”? No, Dios es Dios. Él es perfectamente santo. Él es el Dios de la justicia y de la verdad, pero cuando Dios perdona, es por amor a Jesús. Es porque Cristo ha obedecido la ley en lugar de Su pueblo y ha llevado su castigo en el monte del Calvario. Lo hace porque el Hijo unigénito de Dios se ofreció a Sí mismo para expiar por aquellos que había recibido de las manos de Su Padre en la tranquilidad de la eternidad.

Congregación, este es el núcleo del evangelio. Siempre hay personas que se molestan cuando se mencionan estas verdades. No quieren oír acerca de la justicia y la satisfacción. Sin embargo, este es el corazón mismo del evangelio. ¿Qué es lo que hace tan glorioso al evangelio? ¡Que en él se revela la justicia de Dios! ¿Preferiría usted otro evangelio, un evangelio sin justicia? Si ni siquiera en Dios se encontrase justicia, ¿dónde la encontraremos en este mundo? “*Sion será rescatada con juicio, y los convertidos de ella con justicia*” (Isaías 1:27). La justicia de Dios debe cumplirse, y *se ha cumplido* en la sangre de Cristo.

En los días de la bendita Reforma, se redescubrió que el hombre es justificado no como una criatura enferma y bienintencionada, sino como un pecador corrupto y digno del infierno —no por sus buenas obras, sino solamente por la sangre de Cristo. La Iglesia Católica Romana enseñaba que el hombre sería justificado después de que la gracia fuera infundida en su corazón por medio de los sacramentos. Que sería perdonado tras haber usado sabiamente este suministro de gracia para obrar su salvación. Que, con la ayuda de Dios, el hombre hace su mejor esfuerzo, y Cristo supliría todas sus fallas. ¿Es esto cierto? ¡No, es falso! La justificación significa que un pecador impío es declarado justo a base de la obra perfecta de Cristo —esa obra

mediadora que Cristo realizó en el estado de Su humillación. Es por pura gracia, solamente por la fe, sin ningún mérito del lado del hombre.

¿Por qué es tan importante enfatizar esto, congregación? ¡Porque el obrar está en nuestra sangre! El pacto de obras entre Dios y Adán en el Paraíso fue quebrantado y jamás podrá ayudarnos. Aunque sigue siendo obligatorio para nosotros, se ha vuelto inútil como camino hacia la felicidad eterna. Sin embargo, nacimos en ese pacto de obras quebrantado; por lo tanto, siempre tomamos el camino equivocado. Tan pronto como comenzamos a ponernos un poco más serios y sentimos que no podemos morir tal como estamos, ¿qué hacemos? Tratamos de ser mejores por nosotros mismos. Intentamos agradar a Dios y moverlo a misericordia por nuestras buenas obras. La Biblia dice que la justificación viene primero y luego la santificación, pero nosotros invertimos el orden. Buscamos el perdón por medio de la superación personal. Decimos: “Bueno, no soy perfecto, pero hago mi mejor esfuerzo y oro mucho por ello. ¿Qué más puedo hacer?” O buscamos nuestra justificación en lo que percibimos en nuestra vida: las marcas del nuevo nacimiento, los estados de nuestra alma y el progreso aparente en el camino de la santificación. Al hacerlo, intentamos justificarnos a nosotros mismos y merecer el cielo.

Congregación, ¿saben qué es lo más necesario para ustedes y para mí? Que seamos alcanzados por la gracia y recibamos una citación del tribunal del cielo para comparecer ante el santo tribunal de Dios. ¡Debemos ser puestos ante Aquel que es tan limpio de ojos que no puede ver el mal y que nunca dará por inocente al malvado en Su justicia perfecta! Eso es lo que necesitamos. Ante el hombre, podemos fingir mucho. Podemos aparentar y actuar de manera distinta a como realmente somos, pero delante de Dios —nunca. Un juez terrenal no lo sabe todo. Aunque pudiera sospechar culpa, no siempre puede probarla, y entonces un criminal debe ser librado por falta de evidencia. Sin embargo, cuando el Señor nos trae ante Su tribunal, no hay ninguna falta de evidencia. Entonces se abren los libros: el libro de la ley, el libro de nuestra conciencia y el libro de nuestra vida. Entonces se derrama luz celestial sobre ese libro tan lleno de manchas, pecado y corrupción. Entonces nos encontramos irradiados por un Dios santo y omnisciente. Eso nos lleva a nuestro segundo pensamiento.

Segundo pensamiento. La experiencia espiritual de la justificación.

Congregación, nuestro Catecismo no es simplemente un manual de doctrina. No es meramente una confesión que describe la verdad de forma objetiva y carece del elemento subjetivo. Nuestro Catecismo es un libro de consuelo, un libro de experiencia, un libro que declara los corazones del pueblo de Dios y que ofrece guía en los caminos del Señor. Nos muestra lo que es la verdad, pero también cómo es *experimentada* en las vidas de los hijos de Dios. “¿Cómo eres justo ante Dios?” Esa es la Pregunta 60.

¿Cuál es la respuesta? Dice: “aunque mi conciencia me acuse de haber pecado gravemente contra todos los mandamientos de Dios, no habiendo guardado jamás ninguno de ellos, y estando siempre inclinado a todo mal”. Aquí hay una conciencia que ha sido despertada por el Espíritu Santo. Una conciencia natural también puede hablar. Jóvenes, sus conciencias les hablarán cuando vayan a lugares donde no pertenecen. Hablarán cuando escuchen música de la que deberían apartarse. Hablarán cuando hagan cosas que Dios y sus padres han prohibido. ¡Escuchen esa pequeña voz y no intenten silenciarla!

En el Domingo 23, sin embargo, encontramos una conciencia que habla fuerte y claramente. Habla de una manera especial. Es una conciencia que ha sido despertada y que toma el lado de Dios. Congregación, en la verdadera conversión, mi conciencia comienza a acusarme de tal manera que mi boca queda cerrada y aprendo a inclinarme ante Dios. Mis pecados se levantan contra mí, la carga de mi culpa me aplasta y el peso de la ira de Dios se siente sobre mí. Cantamos sobre ello en la tercera estrofa del Salterio 102: “Con mi carga de transgresión, sobrecargado ando; humillado hago confesión; por mi necesidad lloro”. Mi conciencia me acusa de que he pecado gravemente contra todos los mandamientos de Dios. He transgredido un mandamiento con mis palabras, otro con mis hechos y otros más con mis pensamientos.

“He pecado gravemente contra todos los mandamientos de Dios”. Eso causa tanta tristeza en un corazón que ha sido tocado por el amor de Dios. “He transgredido contra Aquel que nunca me ha hecho ningún daño, que era el Primero en la mañana y el Último en la noche, que me cuidó, me guardó y me protegió. Oh, contra ese Dios he pecado tan gravemente”. Esto llena el corazón de temor, tristeza y vergüenza.

La vergüenza: esa es una marca de verdadera convicción. Piensen en el publicano; se presentó asombrado ante un Dios santo y se sintió profundamente avergonzado debido a su vida y a la corrupción de su corazón. Si las operaciones del Espíritu Santo son meramente comunes, no hay vergüenza ante Dios. Sin embargo, en una obra salvadora, hay vergüenza y tristeza. El pecador clama: “He ofendido a un Dios bondadoso y lo he provocado. He hecho lo que *no* debería haber hecho y no he hecho lo que *debería* haber hecho. No he buscado el honor de mi Creador. He fallado en amar a mi prójimo como a mí mismo. Ah, no he guardado ninguno de los mandamientos de Dios”.

¿Alguna vez se ha abierto el libro de su vida de tal manera? ¿O aún permanece cerrado? ¿Ha sido usted alcanzado bajo la predicación de la Palabra de Dios? ¿Ha sido herido por una flecha del arco celestial de Dios? ¿Alguna vez ha escuchado la santa ley de Dios de tal manera que tuvo que confesar: “He transgredido todos los mandamientos de Dios, no habiendo guardado jamás ninguno de ellos —ninguno, ni aún uno”? El Señor dice: “*Maldito todo aquel que no permanece en todas las cosas que están escritas en el libro de la ley, para hacerlas*” (Gálatas 3:10). ¿Qué hace la conciencia del hombre en la verdadera conversión? Es ganada por Dios. Ya no excusa

más al hombre, sino que lo acusa. Sostiene el derecho de Dios y afirma: “Sí, es cierto lo que Dios dice”. Entonces las maldiciones de la ley entran y la conciencia del hombre no puede hacer otra cosa que asentir: “Sí, es verdad; ya no quiero negarlo más. Oh Dios, tengo que admitirlo. ¡Soy culpable, culpable, culpable!”

Cuando el Señor prosigue con Su obra, el pecador se inclina aún más. Debe confesar honestamente: “Estoy siempre inclinado a todo mal”. No hay solamente pecados actuales, sino que hay maldad por dentro. Fíjense cómo se describe a sí mismo: “y *estando siempre* inclinado a todo mal”. ¡Si tan solo pudiera decir que ese era el caso en tiempos pasados, pero que con el tiempo ha mejorado! Si tan solo pudiera señalar hacia su nuevo corazón, sus buenas inclinaciones y su deseo sincero de servir al Dios viviente. Pero no, él dice: “Estoy *siempre* inclinado a todo mal”. Es como si escucháramos al apóstol Pablo describiéndose como el “primero” de los pecadores. Él no dice: “Yo *era* el primero de los pecadores, pero ahora soy mejor, soy un hombre convertido”. No, él dice: “Soy el peor de todos. Estoy siempre inclinado a todo mal”. Esa es la confesión honesta de alguien que conoce una obra continua de conocimiento de uno mismo en su vida. “Estoy siempre inclinado a todo mal”. En otras palabras, no hay maldad tan grande ni necedad tan grave a la que no esté inclinado, y no hay esperanza de que esto se mejore. Eso es lo que nos enseña un conocimiento propio más profundo.

Congregación, no deseamos esto por naturaleza. Nos oponemos a ello. No estamos de acuerdo con ello hasta que nuestros ojos se abren para ver la profundidad de la corrupción dentro de nuestro corazón. Entonces el Salterio 140 se vuelve real para nosotros: “He nacido en la maldad”. En el original del Salmo 51, también se utiliza la palabra “concebir”: “*En pecado me concibió mi madre*” (Salmo 51:5). En otras palabras, incluso cuando vuelvo a mis primeros años, a la hora de mi nacimiento, o incluso al momento mismo de mi concepción, ha sido siempre malo, sí, desde el principio. Ay, temo que nunca cambiaré. Estoy aún inclinado a todo mal.

Oh, congregación, ¡cuán necesario es para nosotros encontrar ese lugar! De lo contrario, enderezaremos la espalda y seguiremos sosteniéndonos a nosotros mismos. No será sino hasta que escuchemos la sentencia de muerte resonando en nuestros oídos y el Señor venza nuestro corazón, que nos rendiremos. Si eso ocurre, no queda nada más que un pecador perdido. Entonces hay un Dios santo encima de nosotros, una ley que maldice frente a nosotros, un corazón malvado dentro de nosotros, un Paraíso perdido detrás de nosotros y un infierno abierto debajo de nosotros.

En tal momento, el diablo puede venir para agregar otra gota a ese vaso tan amargo. ¿Qué dice el asesino de las almas? “Está perdido para siempre”. Noten la diferencia con la forma en que Dios obra. Cuando el Señor muestra a Su pueblo que todo está perdido, lo hace para hacer espacio para Su gran salvación; sin embargo, cuando el diablo dice que todo está perdido, lo hace para arrastrar a los pecadores a la desesperación. Dice: “Es mejor que dejes de orar, porque

ya has sido condenado, eres un réprobo. Dios no te escuchará jamás”. Entonces señala la iniquidad e impureza de su corazón y dice: “Toda tu religión es vana”. Piensen en Zacarías 3, ese capítulo en que Josué el sumo sacerdote estaba ante Dios y Satanás lo acusaba fuertemente.

Congregación, en realidad hay tres acusadores en ese juicio celestial. Nuestro Catecismo menciona la ley de Dios, la conciencia del pecador y también a Satanás como el acusador de los hermanos. El pecador se para allí, acusado por todos lados. Pero sobre todo, está allí acusado delante de Dios. Está allí como un hijo caído de Adán, con el corazón quebrantado, cargado con su culpa y aborreciéndose a sí mismo. ¿Qué más puede hacer el Señor sino ejecutar Su sentencia? Ya ha sido pronunciada. ¿Qué más puede hacer el Señor sino cumplirla? El pecador no puede sino estar de acuerdo con ella. Es más, lo está desde lo profundo de su corazón.

Pero entonces, esa maravilla, esa maravilla tan indescriptible, expresada en el cambio de tono que sigue. ¡Oh, esa maravilla insondable! “Sin merecimiento alguno mío, solo por gracia, Dios...” “Dios”, aunque he pecado gravemente contra todos los mandamientos, aunque la ley me declara maldito, aunque mi corazón es aún malvado, aunque Satanás dice que no hay ninguna salvación para mí, “Dios...” ¡Oh, cuánta majestad y amor se expresa en esas palabras! “Sin merecimiento alguno mío, solo por gracia, Dios me imputa y da la perfecta satisfacción, justicia y santidad de Cristo”. A Dios le agrada perdonar a este monstruo de iniquidad. ¿Por qué? ¡Porque Cristo ha llevado el castigo como mi Fiador y Salvador!

Oh, si yo puedo ver por la fe que Jesús ha satisfecho la justicia de Dios en mi lugar, entonces hallo paz con Dios. Entonces la ley ya no me puede maldecir más, porque su maldición ha sido absorbida por la sangre de Jesús. Entonces la voz de mi conciencia es silenciada y la dulzura del cielo desciende en mi alma. Entonces Satanás y los acusadores tienen que huir. La justicia de Cristo me es concedida e imputada por Dios. Los méritos de la cruz ahora son depositados en mi cuenta. Ahora es como si yo mismo nunca hubiera tenido ni cometido pecado alguno; más aún, como si yo mismo hubiera cumplido toda obediencia. ¿No es esto un milagro de gracia?

Es un beneficio del cual participan todos los que han sido hechos pecadores delante de Dios y han acudido a Cristo para salvación por una fe verdadera. Sin embargo, no todos los hijos de Dios poseen el conocimiento consolador de esto. ¿Cuándo reciben ellos ese consuelo? ¿Hasta qué punto reciben esa seguridad? La última parte de la respuesta dice: “Con tal que yo abrace estas gracias y beneficios con verdadera fe”. Si lo consideramos desde la perspectiva de Dios, es perfecto, pero no cuando lo consideramos desde la perspectiva humana. De parte de Él, hay una concesión, una imputación y una aplicación por el Espíritu Santo; de parte del hombre, debe haber una aceptación, una apropiación y una aprehensión por la fe.

Ahora, lo uno nunca ocurre sin lo otro. Cuando Dios concede, el pecador recibe. Cuando Dios aplica, el pecador abraza. Sin embargo, hay grados en este recibimiento y aceptación. Hay

distinciones en la seguridad de salvación. El Catecismo dice: “Con tal que yo abrace estas gracias y beneficios con verdadera fe”. Eso no quiere decir que unos de los hijos de Dios sean más justificados que otros, sino que unos tienen una fe más fuerte, mientras que otros tienen una fe más débil. Cuando la fe es débil, la seguridad de salvación también lo es; cuando la fe es más fuerte, también lo es la seguridad.

La fe es siempre justificadora en su naturaleza porque une el alma con Cristo, pero la fe no es siempre igualmente fuerte, incluso en la vida de una misma persona. Los hijos de Dios dependen completamente del ministerio del Espíritu Santo. No pueden estar sin Su influencia directa y Su testimonio en su corazón. Es el Espíritu Santo quien implanta la fe, y es el mismo Espíritu quien la hace activa y la dirige a Cristo.

Es por eso que la respuesta a la pregunta “¿Cómo eres justo ante Dios?” comienza con las palabras: “Por la sola verdadera fe en Jesucristo”. Cuando Cristo se revela al corazón de un pecador quebrantado, algo de la paz con Dios es experimentada en la condición de su vida. Oh, qué bendición es cuando uno puede dirigir la mirada hacia Aquel que se dio a Sí mismo en Su obra mediadora. Qué bendición es poder ver algo de ese amor sangrante y sufriente. Entonces se ve en Él una maravillosa plenitud, pero también nace un nuevo deseo: el deseo de conocerlo cada vez más, abrazarlo, ser hallado en Él, ser vestido con los mantos de Su salvación y ser reconciliado con Dios a través de Él.

Pero una vez más, el pueblo de Dios se encuentra indefenso en esta tierra. Otra vez, están tan dependientes de la obra del Espíritu Santo, porque un Cristo revelado aún no es un Cristo aplicado. Debe ser dado, debe ser aplicado, y esa es la obra de Dios. ¿Cuándo sucede eso? ¡Cuando ellos pierden todo y son ganados para inclinar la cabeza debajo de la espada del juicio de Dios! Entonces Cristo es aplicado a sus corazones con todos Sus méritos. ¡Oh, cuán grande es cuando el Fiador se interpone por ellos a la diestra del Padre! ¡Cuando Dios les declara libres sobre la base de la obra de Cristo y dice: “*Yo deshice como nube tus rebeliones y como niebla tus pecados*” (Isaías 44:22)! ¡Qué bendición cuando el Espíritu Santo da conocimiento de esta sagrada verdad por medio del evangelio y lo sella a sus corazones!

¡Cuán benditos son aquellos a quienes el Padre ha dicho: “No me enojaré más contra ti; no te reprenderé más”! ¡Cuán bienaventurado es el pueblo de Dios que, en los ejercicios más profundos de la fe, es llevado a las cámaras interiores del Rey! ¡Cuán bienaventurados son cuando no solo tienen comunión con Cristo, sino que también son presentados por Él al Padre como una virgen casta! ¡Cuán dulce es cuando tienen acceso al trono de la gracia como hijos y pueden desahogar sus corazones en el seno del Padre! ¡Oh, cuán grande es eso! “Bendito es el hombre perdonado por Dios, cubiertos ante el cielo todos sus pecados” (Salterio 83:1). Vengan, cantemos de esa bendición del Salterio 83:1.

Tercer pensamiento. La comprensión correcta de la justificación por la fe.

Querida congregación, qué glorioso beneficio es ser absueltos de la culpa y ser adoptados como hijos o hijas de Dios. El Domingo 23 habla acerca de ese beneficio —la justificación por la fe. Si han escuchado bien, se habrán dado cuenta de que la fe es indispensable en el asunto de la justificación. *“Mas al que no obra, sino que cree en aquel que justifica al impío, su fe le es contada por justicia”* (Romanos 4:5). No podemos prescindir de la fe si deseamos recibir el beneficio de la justificación.

Sin embargo, debemos cuidarnos al decir esto, porque se puede llegar a la idea de que la fe es la base de la justificación. Todos sabemos que las buenas obras no son la base de nuestra justificación, como enseña la Iglesia Católica Romana. Es solamente la obra de Cristo, que se recibe por la fe. Pero ahora corremos el riesgo de convertir la fe en una obra, una nueva clase de obra, una obra que merece ser recompensada por el Señor.

Es por eso que nuestro Catecismo viene con una última pregunta en el Domingo 23: “¿Por qué afirmas ser justo sólo por la fe?” ¿Cuál es la respuesta? “No porque agrade a Dios por la dignidad de mi fe, sino porque sólo la satisfacción, justicia y santidad de Cristo son mi propia justicia delante de Dios, y que yo no puedo cumplir de otro modo que por la fe”. Por lo tanto, no deberíamos convertir la fe en alguna obra humana ni en algo que nos haga dignos delante de Dios.

Desafortunadamente, esto fue hecho por los Remonstrantes, o arminianos. Ellos hablaban acerca de la fe como si fuera un sustituto de las buenas obras que ya no podemos hacer para Dios. El hombre en realidad debería rendir obediencia a Dios, pero, dado que una criatura caída ya no es capaz de hacerlo, el Señor está dispuesto a recibir la fe como un sustituto. Dios rebaja Su demanda. En vez de recibir obediencia, está contento con ver fe. Si el hombre cree en Cristo, Dios apartará Su ira por ese acto de fe. Así predicaban los Remonstrantes. No querían ver que la fe en sí es un don de lo alto y que no es nada más que la mano vacía de un mendigo que se sienta en el mercado o la oreja de un criminal que se encuentra en la corte de la justicia. No veían que la imputación de Dios precede a la apropiación y aplicación del hombre. No querían verlo porque es tan humillante para nosotros y para nuestro corazón orgulloso. Por lo tanto, atribuían un cierto valor, un cierto mérito a la fe. Sin embargo, ¿qué nos enseña nuestro Catecismo? Nos dice que la fe es solo un medio, solo un instrumento.

Niños, podría ser difícil de entender, pero piensen otra vez en el publicano en el templo. Cuando él volvió a su casa justificado, recibió un tesoro: el perdón de sus pecados. ¿Quién le dio ese tesoro? Dios lo hizo; tienen razón. ¿Diríamos ahora que la *mano* de ese publicano le hizo rico —

esa mano vacía y manchada? ¡No, por supuesto que no! Sin embargo, los Remonstrantes dicen: “Esa mano es muy importante; esa mano te hace rico”. No es verdad. Nuestras manos, congregación, nos han hecho pobres cuando comimos del fruto del árbol prohibido en el Paraíso. Es solamente la satisfacción, la justicia y la perfecta santidad de Cristo lo que nos puede hacer ricos. Ese don solo puede ser recibido por la mano vacía de la fe.

¿Tenemos *nosotros* tal mano? ¡En absoluto! Por naturaleza, no tenemos ninguna mano de fe. Nuestras manos están llenas de otras cosas: de las cosas de este mundo, de la justicia propia y de nuestras propias nociones de lo que es la salvación. Nuestras manos primeramente deben ser *hechas* vacías. Sí, deben ser vaciadas una y otra vez, incluso después de recibir la gracia. No queremos convertirnos en mendigos. Es nada menos que un milagro cuando me convierto en un pobre, culpable mendigo con manos vacías ante el Señor. Oh, no hagamos de nuestra fe un mérito. La fe ciertamente es indispensable, pero es un don de Dios y nunca es la base de nuestra justificación. Hay un solo fundamento: la sangre y justicia de ese bendito Redentor que tanto amó a Su pueblo. La fe sola justifica cuando une el alma a Cristo, a Aquel que es llamado: “*Jehová, justicia nuestra*” (Jeremías 23:6). Sin embargo, cuando el Señor aplica Su justicia, el dar siempre precede al recibir.

Congregación, si han oído estas cosas, quizá sus pensamientos se dirijan a aquellos hijos de Dios preocupados que nunca han experimentado este glorioso beneficio, que no pueden hablar de una justificación consciente en el tribunal de su conciencia. Se han vuelto pecadores pobres y necesitados en sí mismos, y han visto a un Cristo revelado por el ojo de la fe, pero aún permanecen ante ese gran asunto. Se han regocijado en Cristo, pero no se atreven a decir que sus pecados les son perdonados. ¿Serán salvas tales personas o no? ¿Irán al cielo cuando mueran? ¡Por supuesto que sí! No hay duda acerca de ello. Prefiero encontrarme con personas honestas que no hablan más allá de lo que el Señor les ha mostrado, que con personas que presumen saber cosas que Dios nunca les ha enseñado. Sin embargo, pueblo preocupado de Dios, hay un deber: hacer firme su vocación y elección. La pregunta no es con cuán poco usted puede ser salvo, sino qué es lo más para la gloria de Dios y el bienestar de su alma.

Algo de lo que hemos oído debe ser experimentado por todos nosotros, congregación. No comienza con el Domingo 23, sino que ya en el Domingo 5 encontramos a un pecador que se condena a sí mismo y justifica a Dios. En los primeros grados de la vida espiritual, ya encontramos a un pecador que toma el lado de Dios y se considera digno de condenación eterna. Algo de eso debe ser experimentado y *será* experimentado por cada uno de los hijos de Dios. Si no conocemos nada de todo ello, Jesús nunca tendrá valor para nuestra alma. ¡Escudriñen sus corazones y pidan por luz y honestidad!

¿Hay alguien aquí que dice: “Mis pecados son demasiados; soy el peor de todos en esta iglesia”? Bueno, hay un Salvador todo-suficiente que se ofrece a Sí mismo libre y voluntariamente. En Su

nacimiento hay plenitud de santidad, en Su vida plenitud de justicia, y en Sus heridas plenitud de gracia. Alexander Comrie, en su impresionante libro sobre los atributos de la fe, escribe acerca de Romanos 5:1: “Jesús no solo te espera, oh pecador necesitado, sino que llora por ti y está listo para recibirte. Él extiende el cetro de oro y dice: *‘Si vuestros pecados fueren como la grana, como la nieve serán emblanquecidos; si fueren rojos como el carmesí, vendrán a ser como blanca lana’*” (Isaías 1:18). Eso es lo que Comrie escribe. ¡Oh, vengan entonces, como los siervos del rey Ben-adad, con las sogas de condenación alrededor de sus cuellos! (1 Reyes 20:31-32). Ya están perdidos; de todos modos están perdidos. ¿Por qué no postrarse a Sus pies? Él es un Salvador tan misericordioso, un Libertador tan grande, un Rey tan fiel. No hay nadie como Él. Como el Hermano Mayor de los pródigos, Él interviene por ellos, se compromete por ellos y no descansa hasta que todos hayan vuelto a casa.

Pueblo de Dios, qué privilegio es poder apropiarse verdaderamente de las palabras del Domingo 23, para que puedan decir con Isaías: *“Te alabaré, oh Jehová, pues aunque te enojaste contra mí, tu furor se apartó y me has consolado”* (Isaías 12:1). ¿No merece Dios su alabanza? ¿No es Él digno de ser servido? Oh, que su religión no sea solo de labios. *La justificación sin santificación* no es más que una mera ilusión. La verdadera fe obra por el amor. Esperamos oír más sobre esto en el Domingo 24.

Solo una cosa por ahora: en la vida de santificación, el pueblo de Dios se vuelve cada vez más pobre en sí mismo que antes. No lo olviden. Incluso cuando conocen el beneficio de la justificación —o, mejor dicho, precisamente *porque* conocen ese beneficio— se sienten cada vez más pobres en sí mismos. ¿No se han dado cuenta de que la persona que habla en el Domingo 23 sobre una conciencia que acusa es un hijo de Dios? Él utiliza el tiempo presente: su conciencia lo *está* acusando. Pero esa es precisamente la razón por la cual la sangre de Cristo se vuelve cada vez más preciosa para el alma del pueblo de Dios. Y esa es la razón por la que su canto en la gloria será más puro que el de los ángeles: *“Tú ... nos has redimido con tu sangre para Dios”* (Apocalipsis 5:9). Amén.

Salterio 362:1